

**COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO INTERPROVINCIAL E
INTERPROVINCIAL MIXTA TRANSCONTEAUSTRO S.A.
ACTA DE JUNTA UNIVERSAL ORDINARIA**

En la ciudad de Cuenca, siendo las 14H00 del día viernes 31 de marzo de 2017, se encuentran reunidos los accionistas de COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO INTERPROVINCIAL E INTERPROVINCIAL MIXTA TRANSCONTEAUSTRO S.A., en las oficinas de la Compañía ubicada en la calle Paseo Rio Machangara sector Parque Industrial.

El Presidente toma lista y al encontrarse el 100% del capital suscrito y pagado da inicio a la junta universal para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y Resolución del Informe de Gerente, correspondiente al año 2016.
2. Conocimiento y Resolución del Informe de Comisario, correspondiente al año 2016.
3. Conocimiento y Resolución de los Estados Financieros, correspondientes al año 2016.
4. Destino de Resultados del año 2016.

DESARROLLO

1. Conocimiento y Resolución del Informe de Gerente, correspondiente al año 2016.

El Sr. Gerente da lectura del su informe indicando los siguientes puntos:

- ✓ Pongo a consideración de ustedes señores socios los Estados financieros correspondientes al año 2016, los mismos que reflejan las actividades que la compañía ha tenido en este periodo.
- ✓ Se ha dado cumplimiento a las disposiciones del Directorio y de la Junta general de Accionistas.
- ✓ Se ha cumplido las disposiciones tributarias.
- ✓ En el ámbito del transporte nos mantenemos al día con los respectivos permisos.
- ✓ La situación financiera este año muestra que las aportaciones para gastos administrativos son estrictamente necesarios y cubren únicamente los gastos para el desarrollo de la empresa.

2. Conocimiento y Resolución del Informe del Comisario correspondiente al año 2016.

Toma la palabra el Sr. Comisario y procede a dar lectura a su informe del año 2016, indicando lo siguiente:

- ✓ Se ha revisado los Estados Financieros comprendido Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estados de Cambio en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo, los mismos que son razonables y se apegan a las normas internacionales financieras, así como a los principios contables.
- ✓ Las declaraciones efectuadas mes a mes (Formulario 103- Formulario 104), así como los anexos entregados al SRI (Servicio de Rentas Internas), se han realizado cumpliendo de acuerdo a las disposiciones legales que rigen en nuestro país.

3. Conocimiento y Resolución de los Estados Financieros, correspondientes al año 2016.

El Sr. Gerente toma la palabra para pedir a la Cpa. Geovanna Gallardo que de lectura de los balances correspondientes al año 2016 entre los balances presentados se encuentran Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, los señores accionistas luego de realizar algunas preguntas expresan su conformidad con los Estados Financieros, sin otro particular se aprueba los estados financieros para la respectiva presentación al SRI y a la Superintendencia de Compañías.

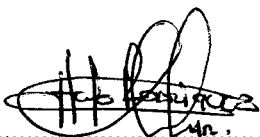
El Sr. Presidente consulta a los señores accionistas si los informes presentados por el Sr. Gerente y el Sr. Comisario son aprobados o si hay alguna observación, los compañeros están de acuerdo con los informes presentados y aprueban.

4. Destino de Resultados del año 2016.

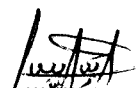
La Junta General decide que las utilidades del presente año queden registradas en balances.

Sin otro punto a tratar, siendo las 17H00 el Sr. Presidente da por terminada la sesión, no sin antes agradecer a todos los presentes.

Para constancia de lo aprobado firman.



SR. HUGO RODRIGUEZ
PRESIDENTE



SR. WILSON SOLIZ
SECRETARIO